

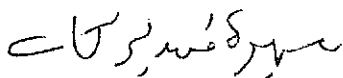
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HABERDASHER INC. S. A., CELEBRADA EL DÍA MIERCOLES TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las 11h00, en el local ubicado en el Km 7.5 Vía Daule, Lotización Santa Cecilia, solar 13 Edif. Bodegas Santa María, bodega tres, se reúnen los Accionistas de la Compañía Haberdasher Inc. S. A., señora Barakat Chahira, propietario de 560 Acciones, señor Bezieh Jamal propietario de 240 Acciones; quienes en virtud de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías resuelven unánimemente constituirse en junta general ordinaria de accionistas, sin previa convocatoria, con el objeto de conocer y resolver del Balance General anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos y anexos que involucren la preparación de los mismos. El informe que ha presentado el Gerente, representado por la señor Nawareg Barakat Mohamed, correspondiente al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.015, los mismos que se encuentran en el establecimiento de la compañía con la debida anticipación para conocimiento y estudio de los señores Accionistas.

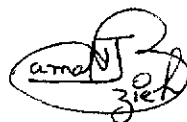
Preside La junta general de Accionistas el señor Nawareg Barakat Mohamed como Gerente y actúa como secretaria de la junta la señora Luz León Idrovo, quien procede de inmediato a la formación de la lista de asistentes a fin de constatar el quórum para la instalación de la junta general de Accionistas, determinado que se encuentra en el establecimiento, presente y representado, la totalidad del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas Acciones de \$ 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a un voto.

Cumplidas todas las formalidades de ley el Gerente declara instalada la sesión, pasando la junta de inmediato a tratar el tema objeto de la misma, es conocer y resolver sobre el Balance General anual, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás documentos y anexos que involucren la preparación de los mismos, el informe que ha presentado el Gerente, señor Nawareg Barakat Mohamed correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de diciembre del 2.015, que presenta una pérdida de \$ 9.365,92. Luego de las correspondientes deliberaciones la junta resuelve aprobar en todas sus partes los documentos sometidos a su conocimiento y consideración.

Cumplido con el objeto de la presente sesión se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, la misma que una vez redactada se le da lectura por secretaria siendo aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmado para constancia todos los concurrentes en un solo acto con la secretaria que certifica, los Accionistas que actuaron como tales. Se levanta la sesión a las 13h30.



BARAKAT CHAHIRA
ACCIONISTA



BEZIEH JAMAL
ACCIONISTA



LUZ LEON IDROVO
SECRETARIA